

LA TEORÍA DE LOS COMPLEJOS DE SEGURIDAD REGIONAL: SU APLICACIÓN AL CASO DE UNASUR ∞

JORGE GATICA BÓRQUEZ*
CRISTÓBAL CARES MOLINA**

RESUMEN

El presente artículo busca explorar el papel de los asuntos de política interna y de las decisiones autónomas a partir de sus propios intereses, de los países miembros de la Unión de Naciones Suramericanas, en el marco de la frustrada agenda de seguridad regional impulsada por esta organización y su organismo especializado, el Consejo de Defensa Suramericano. Mediante el enfoque provisto por la Teoría de Complejos de Seguridad Regional, se distinguen los principales sucesos que conformaron las prioridades en materia de seguridad y defensa de la región, así como aquellos que propiciaron el debilitamiento de dicha agenda.

Palabras clave: UNASUR; Consejo de Defensa Suramericano; Teoría de Complejos de Seguridad Regional; agenda de seguridad.

REGIONAL SECURITY COMPLEX THEORY: ITS APPLICATION TO THE CASE OF UNASUR

ABSTRACT

The present article delves in the role of internal political issues and autonomous decisions based on the own interests of the member countries of the Union of South American Nations, within the framework of the frustrated regional security agenda promoted by this organization and its specialized agency, the South American Defense Council. Through the approach provided by the Regional Security Complex Theory, the main events that shaped the security and defense

* Doctor en Estudios Americanos, especialidad Estudios Internacionales, en el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile. Máster en Ciencia Política, en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Máster en Ciencias Militares, en la Academia de Guerra del Ejército de Chile. Profesor Titular e investigador, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE). jgatica@anepe.cl ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1596-5588>

** Estudiante de Licenciatura en Estudios Internacionales, Universidad de Santiago de Chile. cristobal.cares@usach.cl ORCID <https://orcid.org/0000-0002-3376-6112>

∞ Fecha de recepción: 181021 - Fecha de aceptación: 161221.

priorities of the region are distinguished, as well as those that led to the weakening of said agenda.

Key words: UNASUR; South American Defense Council; Regional Security Complex Theory; security agenda.

TEORIA DOS COMPLEXOS REGIONAIS DE SEGURANÇA: SUA APLICAÇÃO AO CASO DA UNASUL

RESUMO

Este artigo busca explorar o papel das questões políticas internas e das decisões autônomas baseadas em seus próprios interesses, dos países membros da União de Nações Sul-Americanas, no marco da frustrada agenda de segurança regional promovida por esta organização e sua agência especializada, o Conselho de Defesa Sul-Americano. No enfoque da Teoria dos Complexos Regionais de Segurança, distinguem-se os principais acontecimentos que configuraram as prioridades de segurança e defesa da região, bem como aqueles que levaram ao enfraquecimento dessa agenda.

Palavras-chave: UNASUL; Conselho de Defesa Sul-Americano; Teoria dos Complexos Regionais de Segurança; agenda de segurança.

Introducción

La llegada del nuevo milenio representó nuevos desafíos y oportunidades para América del Sur. Aspiraciones de autonomía fueron priorizadas por los Estados de la región, después de décadas de una relativa dependencia del norte global, particularmente durante el contexto de la Guerra Fría. Diferentes iniciativas de convergencia de intereses regionales fueron edificadas dentro de este contexto, en búsqueda de reemplazar propuestas emanadas desde Washington (tales como el consenso en 1989), por instituciones de impronta sudamericana. Entre ellas, destaca el papel central desempeñado por la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la cual funcionó como una organización con una agenda de cooperación multidimensional durante la década comprendida entre los años 2008-2018. Mediante el establecimiento de una ambiciosa agenda de integración, doce Estados de América del Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela) aspiraron a construir un espacio de asistencia e intercambio con una marcada orientación a los ámbitos de lo social y político, con el objetivo de lograr la cooperación y asistencia mutua entre sus miembros y establecerse como un bloque mejor posicionado dentro del nivel sistémico, abstrayéndose de la influencia de potencias extra-regionales.

Como lo plantean Quiliconi y Rivera, la cooperación regional en América del Sur ha sido analizada principalmente con base en políticas comerciales y temas sociales, dejando

de lado otras áreas de gran importancia para los Estados sudamericanos, como la seguridad¹. Parte importante de la compleja agenda de UNASUR estuvo marcada por la labor del Consejo de Defensa Suramericano (CDS), organismo creado a raíz de tensos conflictos inter e intraestatales que amenazaron la consolidación de la región como “zona de paz”. Si bien se alcanzaron importantes logros en materia de seguridad y defensa regional mediante el Plan de Acción impulsado por esta entidad, los objetivos de intercambio de información sobre políticas de defensa regionales, promoción de la colaboración para el socorro en casos de desastre, y el compromiso civil-militar se vieron fuertemente impactados por el acontecer interno de los Estados miembros, principalmente aquellos que desempeñaron un papel de liderazgo o potencia regional.

En concordancia con lo anterior, el presente artículo invita a reflexionar sobre el efecto que los asuntos de política doméstica de los gobiernos sudamericanos, particularmente aquellos que son o fueron miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), han tenido en dicha organización; esto podría constituir el factor predominante que obstaculizó la aplicación de la agenda de seguridad de la región, durante el período 2008-2018. Esto será abordado mediante la aplicación de la Teoría de Complejos de Seguridad Regional elaborada por la Escuela de Copenhague² como marco interpretativo, empleando una estrategia metodológica cualitativa, en base a datos construidos desde el análisis de bibliografía y producciones académicas, así como documentos formales publicados por la Unión de Naciones Suramericanas y sus organismos.

La Teoría de Complejos de Seguridad Regional (TCSR)

En su obra de 1983, Barry Buzan³ señala brevemente la importancia de considerar el nivel intermedio de análisis (el ámbito de lo subsistémico), usualmente desechado en el estudio de las relaciones internacionales en función de enfoques centrados en las grandes abstracciones del nivel sistémico, o en el análisis unitario de la política de seguridad estatal. Para Buzan⁴, las dinámicas de seguridad regional eran el producto manifiesto de una estructura internacional anárquica, y representaban una forma mucho más cercana a la realidad a la hora de reflejar el entorno operativo donde los tomadores de decisión plasman las políticas de seguridad nacional, en comparación con las ideas y abstracciones de nivel superior sobre la distribución del poder en el sistema. Así, a través del planteamiento de la idea de complejos de seguridad, se daba un importante primer paso en dirección a Estados dentro de una estructura anárquica, donde las implicaciones de seguridad no se desarrollan de manera uniforme.

1 QUILICONI, Cintia y RIVERA, Renato. Ideología y liderazgo en la cooperación regional: Los casos del Consejo Suramericano de defensa y el Consejo Suramericano sobre el problema mundial de las Drogas en Unasur. *Rev. Urug. Cienc. Polít.* [En línea]. Vol.28, n. 1, pp. 219-248, 2019 [Fecha de consulta: 2 septiembre 2021]. Disponible en: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-499X2019000100219&lng=es&nrm=iso p. 223.

2 BUZAN, Barry y WÆVER, Ole. *Regions and Powers: The Structure of International Security*. Cambridge : Cambridge University Press, 2003. 564p.

3 BUZAN, Barry. *People, States and Fear: The National Security Problem in International Relations*. Sussex : Wheatsheaf Books, 1983. 262p.

4 *Ibíd.* p. 11.

A través de esta reflexión inicial, Buzan sentaría las bases sobre las cuales él y otros teorizarían respecto de cómo se desenvuelven las interacciones entre Estados en un nivel regional. Por consiguiente, en búsqueda de afinar los elementos de esta teoría, y como parte del trabajo comprendido por la llamada Escuela de Copenhague en su aclamado libro *Security: A New Framework for Analysis*⁵, el concepto de complejos de seguridad es revisitado con el fin de reflejar el sentimiento generalizado, durante la década de 1990, de que el sistema internacional posterior a la Guerra Fría iba a ser de carácter mucho más descentralizado y regionalizado, consecuencia del colapso de la bipolaridad americano-soviética. En particular, la labor emprendida por Buzan, Wæver y de Wilde pretendía alinear la Teoría de Complejos de Seguridad Regional (TCSR) con la noción de una agenda de estudios de seguridad ampliada, a fin de interpretar los nuevos desafíos que emergían no solo en los sectores tradicionales de lo militar y lo político, sino también comprendiendo cómo aquellas dinámicas penetraban los ámbitos de lo económico, social, y medioambiental.

Habiendo afianzado las bases para pensar en la seguridad regional dentro del contexto de una agenda sectorial ampliada, y basada en el enfoque de securitización, Buzan y Wæver⁶ plantean en *Regions and Powers: The Structure of International Security* una mirada clarificadora sobre la “nueva” seguridad, siguiendo la óptica constructivista al momento de analizar qué es lo que separa la securitización de la política rutinaria.

Asumir la preeminencia del ámbito regional a la hora de analizar las dinámicas de seguridad que atraviesan al sistema internacional no nace como una idea fortuita, sino de la reflexión sobre lo que este nivel representa. Este es el escenario donde los extremos de la seguridad nacional y global interactúan, involucrando a un amplio espectro de unidades de diferente orden y magnitud en relación con la balanza de poder. En esta arena, los miedos y aspiraciones de Estados y organizaciones se entrelazan, formando patrones duraderos de amistad y enemistad que toman la forma de lógicas subglobales y geográficamente coherentes de interdependencia de seguridad. Además, para las potencias a escala global, el nivel regional es crucial para dar forma tanto a las opciones como a las consecuencias de proyectar su influencia y rivalidades en el resto del sistema⁷.

La premisa central en torno a la cual se erige la TCSR señala que, dado que la mayoría de las amenazas viajan con mayor facilidad distancias cortas que largas, la interdependencia de seguridad normalmente se estructura en grupos regionales, los que pasan a denominarse complejos de seguridad. Siguiendo la línea de pensamiento constructivista adoptada por Buzan y otros, estas amenazas y vulnerabilidades pueden surgir en muchas áreas diferentes, militares y no militares, pero, para que se consideren problemas de seguridad como tal, deben cumplir con criterios que las distinguan del funcionamiento normal de lo meramente político^{8 9}.

5 BUZAN, Barry, WÆVER, Ole y DE WILDE, Jaap. *Security: A New Framework for Analysis*. Boulder, CO : Lynne Rienner Publishers, 1998. 237p.

6 BUZAN, Barry y WÆVER, Ole. Op. Cit.

7 Ibid.

8 BUZAN, Barry, WÆVER, Ole y DE WILDE, Jaap. Op. Cit. p. 11.

9 BUZAN, Barry y WÆVER, Ole. Op. Cit. p. xvi.

En consonancia con los aportes teóricos previos de la Escuela de Copenhague, se establece la conexión entre la TCSR y los elementos que cimientan los procesos de securitización, entendiendo que los problemas de seguridad son enunciados como tal por un actor, el cual, mediante un acto de habla, busca la aplicación de medidas extraordinarias en función de proteger a un ente en riesgo, y que se dice tiene derecho a sobrevivir. Fundado en la agenda ampliada de sectores de seguridad, los actores que definen las problemáticas a securitizar dentro de los complejos regionales son los encargados de su jerarquización y priorización. Dado que una amenaza puede tener efectos que desencadenen riesgos e inseguridades para múltiples entidades, las diferentes problemáticas se unen, y los actores construyen un campo de seguridad integrado y transversal, el cual puede tener relación con diferentes aristas de lo militar, político, económico, social y medioambiental¹⁰.

La versión original de la TCSR¹¹ definía la noción de complejo de seguridad en función de la estrechez con que se desarrollan las dinámicas de seguridad entre los Estados que componen una región, manifestando claros rasgos de un neorrealismo imperante¹². Junto con la renovación del espectro de actores que inciden en el panorama internacional, así como la ampliación de la agenda de seguridad, la Escuela de Copenhague buscó reformular la definición de Complejo de Seguridad Regional (CSR), con el fin de deshacerse del Estado-centrismo y predominio de lo político-militar presentes en el enfoque y, a la vez, abrir la posibilidad de analizar las dinámicas de diferentes actores y variados sectores en una escala regional. En consecuencia, un complejo de seguridad es definido como “un conjunto de unidades cuyos principales procesos de securitización, desecuritización, o ambos están tan interrelacionados, que sus problemas de seguridad no pueden analizarse o resolverse de forma razonable por separado”¹³.

Destaca también la idea de subcomplejos¹⁴ como un “medio nivel” dentro de lo regional. En esencia, estos son definidos de la misma manera que un complejo de seguridad regional, con la diferencia de que un subcomplejo está firmemente inserto en un complejo de mayor escala. Si bien los complejos de seguridad no pueden solaparse ni compartir unidades, sí pueden fragmentarse en lógicas distintivas de interdependencia en materia de seguridad, a la vez que se mantienen sujetos a un conjunto de relaciones más amplio que define al complejo de seguridad regional como tal.

El marco analítico que provee la teoría elaborada por Buzan y Wæver¹⁵ designa cuatro niveles a observar a la hora de entender las interacciones dentro de un complejo de seguridad regional.

10 Ibid.

11 BUZAN, Barry. Op. Cit.

12 SANAHUJA, José Antonio y VERDES-MONTENEGRO, Francisco Javier. The Copenhagen School in South America: the (de)securitization of UNASUR (2008-2017). Rev. Bras. Polít. Int. [En línea]. Vol. 64, n.2, pp. 1-20, diciembre 2020 [Fecha de consulta: 25 agosto 2021]. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/rbpi/a/yzzmBjy7hmVrvGy5bwXQBYf/?lang=en> p. 7.

13 BUZAN, Barry y WÆVER, Ole. Op. Cit. p. 44.

14 Ibid. p. 51.

15 Ibid.

- En primer lugar, se advierten las diferentes preocupaciones de seguridad que las unidades pueden enfrentar en relación con su estabilidad interna, puesto que identificar sus vulnerabilidades específicas permite entender cómo estas se proyectan a escala regional, y construyen a sus pares dentro del subsistema, en una dicotomía de amistad y enemistad.
- Respecto del segundo nivel, y debido a que las dinámicas de seguridad son intrínsecamente relacionales, ninguna nación es autónoma en dicho ámbito. Por ende, el conglomerado de estas interacciones es lo que constituye al complejo como tal, estableciendo una red de relaciones entre unidades.
- Consecuentemente, y como tercer nivel, la interacción de una región con otras dentro del sistema también es posible, aunque no posee la misma intensidad que las dinámicas dentro del complejo mismo. De todas maneras, es necesario reconocer que situaciones particulares, en relación con los patrones de interdependencia de seguridad que definen a los clústeres, pueden volver significativo este nivel de análisis.
- Por último, se hace alusión al nivel de lo sistémico o global, entendiendo que inspeccionar la interacción entre las estructuras de seguridad de orden global y aquellas regionales, puede revelar importantes rasgos que definen los patrones de comportamiento al interior de un complejo de seguridad. A grandes rasgos, lo anterior se ve reflejado en el rol de las potencias globales dentro de un CSR.

Apelando a la seguridad como un fenómeno que engloba tanto factores objetivos como subjetivos, Buzan¹⁶ consideraba que los vínculos que aúnan un complejo de seguridad estaban fundados en elementos de diferente índole: geográfica, política, estratégica, histórica, económica o cultural. De esta manera, las problemáticas domésticas que enfrenta cada Estado frecuentemente se conectan en una suerte de red de interacciones interestatales, la cual define las principales preocupaciones de seguridad que vinculan al complejo en su conjunto. Estas cavilaciones iniciales también son recogidas por la obra de Buzan y Wæver¹⁷, reflejándose en una multiplicidad de factores que configuran las relaciones dentro de un complejo de seguridad, como lo son los ya mencionados patrones de amistad y enemistad, o la categorización entre Estados “fuertes” y “débiles”, en relación con el grado de cohesión sociopolítica existente entre la sociedad civil y las instituciones gubernamentales, lo cual entrega indicios acerca de la naturaleza de los desafíos de seguridad que dicha unidad puede enfrentar.

Teniendo en cuenta la configuración anteriormente expuesta, Buzan y Wæver¹⁸ establecen tres resultados potenciales respecto de la evolución de un complejo de seguridad determinado:

- Los patrones de interdependencia pueden no variar, consecuencia de mínimos o nulos cambios en la estructura esencial del clúster, manteniendo el *statu quo*.

16 BUZAN, Barry. Op. Cit. p. 107.

17 BUZAN, Barry y WÆVER, Ole. Loc. Cit.

18 Ibid. p. 53.

- Puede existir una transformación interna del complejo, producto de cambios sustantivos en las dinámicas relacionales en materia de seguridad. Esto puede implicar cambios en la balanza de poder, la polaridad, o en los patrones dominantes de amistad y enemistad, motivados por fenómenos como la integración regional, cambios en la ideología dominante o liderazgo, desintegraciones o fusiones de unidades, entre otros.
- Por último, los complejos de seguridad regional son propensos a sufrir transformaciones externas en las cuales sus límites se expanden o contraen, modificando la cantidad de unidades que lo componen y, muy probablemente, transformando la estructura del clúster de otras maneras.

La TCSR reconoce la relevancia no solo de los factores materiales, sino también de cómo los actores interpretan de manera intersubjetiva dichos factores y construyen sus relaciones en torno a este entendimiento. De esta manera, teniendo en cuenta la inherente configuración anárquica de los CSR, su estructura esencial y carácter estarían definidos por dos tipos de vínculos.

En primer lugar, el equilibrio de poder regional, así como las relaciones de poder y polaridad que se desprenden de este, son determinados por aquellas unidades que ostentan capacidades políticas y militares sobresalientes entre sus pares, y el respaldo económico capaz de sustentar tales competencias. A la vez, las unidades deben tener en consideración elementos de retórica y comportamiento que permitan justificar su rol como potencias dentro del complejo. En consecuencia, los CSR, como el sistema internacional del que son subestructuras, pueden constituirse en términos de polaridad, desde lo unipolar, hasta la multipolaridad¹⁹.

Por otro lado, se reconocen los patrones de amistad y enemistad duraderos entre las principales potencias dentro del clúster. Estas interacciones son determinadas por factores autóctonos de la región, una conjunción entre el devenir histórico, contexto político, elementos culturales y de credo, aspectos geográficos, y condiciones materiales. Buzan y Wæver²⁰ recogen la idea de Wendt acerca de las estructuras sociales anárquicas, la cual, en términos de Hobbes, Locke y Kant, establece los roles de enemigo, rival y amigo para las relaciones entre las unidades de un CSR, observando si estas son dominadas por dinámicas de coerción y uso de la fuerza, interés y cálculo de ganancias y pérdidas, o creencia en la legitimidad, como distinción de lo correcto e incorrecto.

A los elementos ya mencionados pueden agregarse los efectos de la penetración de potencias externas, quienes pueden reforzar las dinámicas al interior de un complejo. No obstante, los poderes hegemónicos generalmente no cuentan con la capacidad de definir, desecuritizar o reorganizar la región, incluso si se encuentran muy involucrados en esta²¹.

19 Ibid. p. 49.

20 Ibid. p. 50.

21 Ibid. p. 47.

Inicialmente, Buzan²² planteaba que la lógica de los complejos de seguridad daba cabida a que Estados fuera de los límites regionales establecidos jugaran un importante papel dentro de estos. En consecuencia, las rivalidades, hostilidades y demás formas de relación interestatal contenidas dentro de un complejo también amoldaban los patrones de interacción que otros complejos mayores desprendían. A estas entidades de más alto nivel, compuestas por potencias hegemónicas, Buzan atribuyó la capacidad de definir su agenda de seguridad en términos regionales e incluso globales, penetrando e influenciando las dinámicas generadas dentro de otros complejos de orden local. La visión revisitada de la teoría, si bien reconoce el alcance que pueden tener las dinámicas de seguridad del nivel sistémico dentro de un clúster de seguridad, afirma que el análisis regional en esta materia debe asegurar que los factores locales reciban su valoración adecuada.

UNASUR: objetivos declarados y elementos subjetivos de sus integrantes

Dicho lo anterior, con el fin de despejar la incógnita sobre la sustancialidad de los asuntos de política doméstica de los gobiernos de turno en la confección de la agenda de seguridad regional sudamericana, dentro del marco de la organización UNASUR, el factor mencionado será contrastado con: disputas territoriales entre los actores de la región; diplomacia regional, materializada en dinámicas de cooperación bilateral y multilateral, así como decisiones unilaterales emprendidas por los Estados; capacidades materiales, vistas en su forma más pura como recursos económicos y competencias militares; y, por último, la penetración e influencia de actores hegemónicos del nivel sistémico, particularmente de Estados Unidos.

Durante el transcurso de una década, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) funcionó como una iniciativa de integración y unión regional, la cual buscaba acrecentar aquellos logros obtenidos por plataformas como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad Andina (CAN). Su creación en mayo del año 2008 responde a la convergencia de los intereses de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela, manifestados en las diferentes “Cumbres Sudamericanas” realizadas desde principio del milenio²³, así como la inspiración otorgada por una serie de instancias²⁴ en las cuales los mandatarios pertenecientes a la Comunidad Sudamericana de Naciones -CSN, organización predecesora de UNASUR- establecieron una agenda de cooperación multidimensional, con prioridad en las áreas de lo político, económico, social, cultural, ambiental, energético y de infraestructura. Estas dimensiones serían plasmadas en los objetivos del Tratado Constitutivo de UNASUR²⁵, mediante el cual los doce Estados miembros acordaron de manera conjunta construir un espacio de asistencia y apoyo con

22 BUZAN, Barry. Op. Cit. pp. 107-108.

23 SANAHUJA, José Antonio. Regionalismo post-liberal y multilateralismo en Sudamérica: El caso de UNASUR. En: SERBIN, Andrés y MARTÍNEZ, Laneydi. El regionalismo “post-liberal” en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos. Buenos Aires: CRIES, 2012, pp. 19-71. pp. 35-36.

24 Declaraciones de Cusco (8 de diciembre de 2004), Brasilia (30 de septiembre de 2005) y Cochabamba (9 de diciembre de 2006) (UNASUR 2008a).

25 UNASUR. Tratado constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas. IntegraciónSUR [En línea]. 29 de Mayo de 2008 [Fecha de consulta: 25 de agosto 2021]. Disponible en: <http://integracionsur.com/tratado-constitutivo-de-la-union-de-naciones-suramericanas/>

impronta sudamericana, aspirando a posicionarse como una entidad de mayor gravitación frente a la comunidad internacional.

La edificación de UNASUR ocurre dentro de un contexto de reestructuración del regionalismo sudamericano. El ciclo de políticas de liberalización económica e integración regional adoptado a partir del “Consenso de Washington” entraría en crisis a mediados de los años 2000. Las iniciativas tradicionales orientadas a la liberalización comercial (MERCOSUR y CAN) habían perdido su papel central²⁶, siendo reemplazadas por diseños catalogados como “postliberales” o “posthegemónicos”^{27 28}. Estos buscaban responder a las limitaciones evidentes de las políticas regionales precedentes, así como al rechazo expresado por parte de los gobiernos de izquierda -la llamada “marea rosa”- que protagonizaron la segunda mitad de la década, los cuales impulsaron un replanteamiento de los intereses, racionalidad y objetivos que debía perseguir la integración regional en Sudamérica^{29 30}.

Esta nueva etapa regionalista fue encabezada por la coexistencia de modelos dispares³¹. Dos de los países miembros de UNASUR manifestaron su interés por ejercer el liderazgo de la región mediante herramientas desprendidas de la organización: Brasil y Venezuela.

Dentro de la orgánica sudamericana, Brasil desempeñó un papel intercesor, importante para la promoción de la integración y gobernanza regional. Para este país, beneficiado por un bullente crecimiento económico durante la década del 2000, una iniciativa del orden de UNASUR representaba la oportunidad de abordar dos de sus principales preocupaciones. En primer lugar, le permitía hacer converger las aspiraciones de diferentes actores pujantes en el país, como lo son los intereses económicos del sector privado, las preocupaciones geopolíticas de las fuerzas armadas y la diplomacia, y las metas contrahegemónicas de actores progresistas ligados al oficialismo. En segundo lugar, la instancia redefinía el

-
- 26 GOMES Saraiva, Miriam. Procesos de Integración de América Del Sur y El Papel de Brasil: Los Casos Del Mercosur y La Unasur / Integration Processes in South America and the Role of Brazil: The Cases of Mercosur and Unasur. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* [En línea]. n. 97/98, pp. 87-100. abril 2012 [Fecha de consulta: 12 septiembre 2021] Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/41635272> p. 88.
 - 27 BARRENGOIA, Amanda Carolina. Entramados de la integración suramericana: Estados y actores en la UNASUR. *e-I@tina Revista electrónica de estudios latinoamericanos* [En línea]. Vol. 15, n.58, pp. 76-88. 2017 [Fecha de consulta: 3 septiembre 2021]. Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/2153> p. 79.
 - 28 VADELL, Javier A. y GIACCAGLIA, Clarisa. El rol de Brasil en el regionalismo latinoamericano: La apuesta por una inserción internacional solitaria y unilateral. *Foro int* [En línea]. Vol.60, n.3, pp. 1041-1080. julio-septiembre 2020 [Fecha de consulta: 6 septiembre 2021]. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2020000301041&lng=es&nrm=iso p. 1047.
 - 29 MIJARES, Víctor M. Performance of the South American Defense Council Under Autonomy Pressures. *Latin American Policy* [En línea]. Vol. 9, n. 2, pp. 258-281. diciembre 2018 [Fecha de consulta: 8 septiembre 2021]. Disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/lamp.12146> pp. 260-261.
 - 30 SANAHUJA, José Antonio. *Op. Cit.* pp. 25-26, 31.
 - 31 RÍOS Sierra, Jerónimo. UNASUR o la Confluencia de dos Liderazgos Regionales de Signo Dispar: Brasil y Venezuela. *Reflexión Política* [En línea]. Vol. 13, n.25, pp. 50-63. enero-junio 2011 [Fecha de consulta: 1 septiembre 2021]. Disponible en: <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/1468> p. 52.

regionalismo y lo circunscribía a un marco estrictamente sudamericano, descartando a México como principal contendiente al liderazgo de la región³².

La diplomacia brasileña, entonces, asumió una función “habilitadora”, nutrida por las corrientes mencionadas, perfilando su identidad hacia una proyección más activa del país en la política internacional, y una posición más asertiva en la región, además de la búsqueda por impulsar el desarrollo de su industria y relaciones comerciales. El gobierno brasileño encabezado por Lula da Silva (2003-2010), sabiendo aprovechar las flaquezas de los regímenes internacionales provenientes del norte global, atrajo a otros países de Sudamérica mediante el uso de elementos propios del poder blando y el fomento del multilateralismo. De esta manera, el liderazgo regional se transformó en un objetivo natural para Brasil, visto como la plataforma que le permitiría erigir un bloque capaz de realzar su influencia internacional y materializar su potencial de desarrollo³³.

El segundo actor de peso durante esta etapa del regionalismo sudamericano corresponde a Venezuela. Este buscó encabezar la organización emergente a través de un liderazgo caracterizado por su componente ideológico reaccionario y una orientación marcadamente contraria a las pretensiones de EE. UU.³⁴. Para la diplomacia venezolana, la transformación de la Comunidad Suramericana de Naciones en UNASUR representaba una alternativa al modelo neoliberal encarnado por organizaciones previas en la región, mediante el cual extender sus intereses petroleros y geopolíticos, e impulsar una agenda de institucionalidad supranacional, que privilegiara lo político y abandonara la liberalización comercial. Venezuela no solo se apoyó en sus recursos energéticos y financieros para extender su influencia dentro de la organización, sino también en su rol central en la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), iniciativa paralela a UNASUR que le otorgaba peso en la región³⁵.

El menor énfasis en los aspectos comerciales del acuerdo constituye uno de los puntos de mayor afinidad con los ideales bolivarianos enarbolados por Venezuela. De acuerdo con estos, “el problema de la dependencia es político, una lucha por un espacio geopolítico propio, por lo que abordar la integración como un problema economicista, sólo servirá a los intereses imperiales”³⁶.

Para el resto de los Estados integrantes de UNASUR, la organización era sinónimo de un mejor posicionamiento en los ámbitos de lo geopolítico, energético e infraestructural. De acuerdo con José Antonio Sanahuja³⁷, países como Bolivia y Perú visualizaban esta nueva iniciativa regional como una instancia benéfica, en la cual conseguir apoyo en sus metas de desarrollo económico y accesibilidad los mercados sudamericanos, principalmente en torno a exportaciones de gas; en el caso boliviano en particular, la integración también

32 SANAHUJA, José Antonio. Op. Cit. pp. 32, 36-37.

33 GOMES Saraiva, Miriam. Loc. Cit.

34 RÍOS Sierra, Jerónimo. Op. Cit. p. 53.

35 GIACALONE, Rita. Venezuela en Unasur: integración regional y discurso político. Desafíos, Bogotá [En línea]. Vol. 25, n.1, pp. 129-163. 2013 [Fecha de consulta: 08 de septiembre 2021]. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/desa/v25n1/v25n1a05.pdf> pp. 153-154.

36 *Ibíd.* p. 146.

37 SANAHUJA, José Antonio. Op. Cit. p. 37.

aportaba estabilidad al proyecto de cambio social iniciado por el gobierno de Evo Morales. Por su parte, el gobierno de Álvaro Uribe en Colombia abrió sus puertas a una diversificación de su política exterior, altamente dependiente de Estados Unidos, además de intentar suavizar las ásperas relaciones bilaterales con el gobierno venezolano dentro de un marco regional. Ecuador, Uruguay y Paraguay también incrementarían su posición internacional y su peso como miembros de UNASUR, pudiendo rebalancear las asimetrías de poder que enfrentaban en otras organizaciones, como MERCOSUR.

El caso de Argentina en UNASUR resulta singular. Considerado su posición como candidato natural al liderazgo de Sudamérica, el nivel de compromiso que debía asumir frente a una organización con clara preeminencia de intereses brasileños planteaba ciertas dudas. No obstante, su apoyo y participación gravitaron hacia el fortalecimiento del bloque regional, participando activamente de sus iniciativas y obteniendo créditos por sus logros, como la resolución de conflictos en la región y la edificación de componentes notables dentro del organismo, por ejemplo, el Consejo de Defensa Suramericano³⁸.

Por último, durante el gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010), se trabajó por consolidar la imagen de Chile como una nación democrático-representativa, de ideal republicano en la esfera internacional, con una economía promotora del libre comercio, a la vez que se fortaleció la dimensión política del regionalismo³⁹. En consonancia con lo anterior, UNASUR representaba una oportunidad para atenuar la inestabilidad y riesgo de conflicto con los países vecinos, a la vez que se cimentaba el camino al desarrollo en materia comercial y energética⁴⁰.

La agenda de seguridad de UNASUR

Contrario al común de las instancias de integración regional formadas en América del Sur durante las últimas décadas, los objetivos de UNASUR apuntaron a establecer espacios de cooperación e intercambio más allá de la dimensión económica. Si bien UNASUR estableció en su Tratado Constitutivo los objetivos de impulsar un proyecto con contenido político, social y económico, la organización funcionó más bien como un foro que promovió discusiones políticas y sociales, particularmente, mediante la articulación de una pluralidad

-
- 38 ECHEVERRÍA de Tassara, María Cecilia. La Argentina en el MERCOSUR y la UNASUR: una mirada sobre la política exterior argentina con sus vecinos de la región en el período comprendido entre los años 2003-2011. Tesis (Maestría en Estudios Internacionales). TOKATLIÁN, Juan Gabriel. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella [En línea]. 48p. 2015 [Fecha de consulta: 10 septiembre 2021]. Disponible en: <https://repositorio.utdt.edu/handle/utdt/2232>
- 39 OYARZÚN S., Lorena. Chile en la UNASUR: percepciones de actores clave sobre la organización. Estudios Internacionales, Santiago [En línea]. Vol. 49, n.188, pp. 9-36. diciembre 2017 [Fecha de consulta: 12 septiembre 2021]. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-37692017000400009&lang=pt p. 20.
- 40 SANAHUJA, José Antonio. Op. Cit. p. 37.

de consejos sectoriales en temas de Ciencia y Tecnología; Economía y Finanzas; Salud; Combate al narcotráfico; Energía; Planificación e Infraestructura; y Defensa^{41 42}.

La mayor expresión de una agenda de seguridad distintiva dentro de la organización fue dada por la creación del Consejo de Defensa Suramericano (CDS) a fines del año 2008, núcleo del régimen cooperativo en materia de seguridad y defensa regional por el cual apostaba UNASUR. De acuerdo con su discurso, los objetivos de esta institución fueron la preservación de la estabilidad de América del Sur como zona de paz, la formación de una visión sudamericana de la defensa, la identificación de amenazas y riesgos comunes, coordinación de acciones, y articulación de una posición como bloque en los foros internacionales, junto con el irrestricto apego a los principios e instituciones establecidas en la Carta de Naciones Unidas^{43 44}.

La noción sobre cómo se iniciaron las discusiones acerca la dimensión defensiva dentro de la organización reconoce una serie de elementos relevantes. En primer lugar, la creación del CDS responde a la necesidad de UNASUR de contar con un organismo capaz de prevenir el estallido de crisis de desconfianza dentro de la región⁴⁵, en consonancia con el álgido contexto atravesado en su primer año de funcionamiento.

Durante los primeros meses del año 2008 se experimentaron tensiones no menores entre Colombia y Ecuador a raíz de la Operación Fénix, en la cual Fuerzas Armadas colombianas llevaron a cabo un ataque no autorizado contra miembros de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) apostados en un campamento en Angostura, territorio ecuatoriano, resultando en la muerte del líder del grupo guerrillero^{46 47}. En agosto del mismo año, el panorama boliviano fue testigo de asperezas entre el gobierno central y departamentos de la zona oriente del país. Durante el mes de septiembre, en medio de una situación agravada, opositores a Evo Morales boicotearon instalaciones de gas boliviano, lo que generó cortes de suministro en Argentina y Brasil. Junto con esto, se ejecutó un ataque en el Municipio boliviano de El Porvenir -la llamada "Masacre de Pando"- donde al menos 30 campesinos serían asesinados⁴⁸. Estas circunstancias -en las cuales UNASUR funcionó

41 BRAGATTI, Milton Carlos. Ten Years of the South American Defense Council: Regional International Security Architecture. *Geopolítica(s)*. Revista De Estudios Sobre Espacio Y Poder [En línea]. Vol. 10, n. 1, pp. 69-86. febrero 2019 [Fecha de consulta: 8 de septiembre 2021]. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/GEOP/article/download/59777/4564456549613> p. 73.

42 QUILICONI, Cintia y RIVERA, Renato. Op. Cit. p. 224.

43 BRAGATTI, Milton Carlos. Op. Cit. p. 74.

44 UNASUR. Estatuto do Conselho de Defesa Sul-Americano. Normativa UNASUL - CDS - CEED - ESUDE [En línea]. 11 de Diciembre de 2008 [Fecha de consulta: 2 de septiembre 2021]. Disponible en: https://www.gov.br/defesa/pt-br/arquivos/relacoes_internacionais/unasul/normativaa_unasula_2017.pdf

45 VITELLI, Marina. América del Sur: de la seguridad cooperativa a la cooperación disuasoria. *Foro Internacional*, Ciudad de México [En línea]. Vol. LVI (3): 724-755, julio-septiembre 2016 [Fecha de consulta: 01 septiembre 2021]. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2016000300724 p. 727.

46 BRAGATTI, Milton Carlos. Op. Cit. p. 75.

47 OYARZÚN S., Lorena. Op. Cit. pp. 18-19.

48 SANAHUJA, José Antonio. Op. Cit. p. 65.

como un mecanismo clave para la desescalada de la conflictividad- volverían imperativa la creación de un órgano con competencias sobre seguridad regional⁴⁹, mediante el cual canalizar las problemáticas de la comunidad sudamericana.

Junto con lo anterior, UNASUR enfrentaba un panorama incierto en multiplicidad de aspectos de defensa. Dentro de la esfera geopolítica sudamericana todavía había cabida para posibles conflictos interestatales, a raíz de problemas fronterizos sin una resolución satisfactoria. Algunos ejemplos pueden encontrarse en los casos de Chile y Bolivia, en torno al derecho de salida al mar de este último; entre Colombia y Nicaragua, como resultado de la disputa por la soberanía sobre el archipiélago de San Andrés; entre Colombia y Venezuela respecto a la delimitación de la plataforma continental del golfo de Venezuela (o golfo de Maracaibo); y Venezuela y Guyana en la cuenca del río Esequibo⁵⁰.

Afín a los intereses predominantes en la gestación de la UNASUR como bloque, la agenda de seguridad brasileña tuvo un importante rol en la creación del Consejo de Defensa Suramericano. Dicho lo anterior, el Ministerio de Defensa de Brasil, liderado por Nelson Jobim, impulsó la iniciativa del CDS como una forma de profundizar los vínculos multilaterales en materia de defensa para América del Sur. Con el respaldo de la mayoría de los representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa de la región, se adoptó la decisión de construir el Consejo de Defensa como una instancia de consulta, cooperación y coordinación, descartándose así la alternativa venezolana de conformar una suerte de "OTAS", símil a la Organización del Tratado Atlántico Norte, cuyas aspiraciones se orientaban más hacia la coordinación frente a la amenaza de actores extrarregionales. Este énfasis por alcanzar común acuerdo en materia de seguridad y defensa impulsado por la diplomacia brasileña se alineaba también con el proceso de reactivación y modernización del complejo industrial de producción para la defensa emprendido por este país^{51 52}.

Una vez establecido el Consejo de Defensa Suramericano, el desarrollo de sus actividades se articuló mediante cuatro ejes principales, a saber: (i) políticas de defensa; (ii) cooperación militar, acciones humanitarias, y operaciones de mantenimiento de la paz; (iii) industria y tecnologías de la defensa; y (iv) educación y entrenamiento^{53 54}. Tras esto, se dio creación al Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED), entidad encargada de contribuir con la materialización de los objetivos del CDS mediante la generación de un pensamiento estratégico en el ámbito regional, y la coordinación y armonización de las políticas de defensa de América del Sur⁵⁵. De acuerdo con el análisis realizado por Sanahuja

49 VITELLI, Marina. p. 734.

50 BRAGATTI, Milton Carlos. Op. Cit. p. 75.

51 COMINI, Nicolás. El rol del Consejo de Defensa de la Unasur en los últimos conflictos regionales. Nueva Sociedad [En línea]. n. 230, pp. 14-22. noviembre-diciembre 2010 [Fecha de consulta: 4 septiembre 2021]. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/el-rol-del-consejo-de-defensa-de-la-unasur-en-los-ultimos-conflictos-regionales/>. pp. 15-17.

52 MIJARES, Víctor M. Op. Cit. 263.

53 BRAGATTI, Milton Carlos. Op. Cit. p. 77.

54 SANAHUJA, José Antonio y VERDES-MONTENEGRO, Francisco Javier. Op. Cit. p. 8.

55 UNASUR. Estatuto do Centro de Estudos Estratégicos de Defesa do Conselho de Defesa Sul-Americano. Normativa UNASUL – CDS – CEED – ESUDE [En línea]. 10 de marzo de 2009 [Fecha de consulta: 2 septiem-

y Verdes-Montenegro⁵⁶, en el marco de la puesta en marcha de los cuatro ejes de acción, un amplio espectro de iniciativas fue llevado a cabo por el CDS y CEED, con 156 actividades desplegadas entre los años 2009 y 2017. Se reconoce el trabajo investigativo encargado al CEED, cuyo fin era la reflexión e identificación de amenazas comunes a la región; la aplicación de medidas de confianza mutua sobre inventarios militares (FOSIM y RESIM); la generación y socialización de discursos, identidades y normas sudamericanas respecto de la cooperación militar en crisis humanitarias, incluyendo cursos y conferencias, ejercicios militares conjuntos, etc.; la implementación de una agenda sobre industrias y tecnologías de defensa en la región, conteniendo variedad de ferias y seminarios en torno a la temática, así como el trabajo liderado por Brasil y Argentina sobre el desarrollo de vehículos aéreos militares; y una serie de actividades de educación y entrenamiento enfocadas en personal tanto militar como civil.

El Consejo de Defensa de UNASUR logró importantes avances en el diálogo político de sus miembros. La institucionalización de un proceso de construcción regional de cooperación en defensa habría tenido como propósito, al decir de Bragatti, contribuir a la confianza entre los Estados, favoreciendo la consolidación de la región como zona de paz⁵⁷. Hasta el año 2015, la participación e implementación de las actividades e iniciativas impulsadas por el organismo mantuvieron una alta adherencia por parte de la mayoría de los países miembros⁵⁸. No obstante, dos obstáculos empañarían el desempeño de la arquitectura de defensa de UNASUR. Sanahuja y Verdes-Montenegro⁵⁹ identifican una fuerte asimetría dentro de la organización. Las responsabilidades y costos relativos al funcionamiento del CDS fueron asumidos por el grupo de Estados “más capaces” (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela), mientras que el resto de países tuvieron mucha menos injerencia en este proceso, frustrando una cooperación más profunda. Por otro lado, las afinidades entre Colombia y Estados Unidos deterioraron la cohesión dentro del organismo desde sus primeros días. Una inicial discusión acerca del posicionamiento de bases militares estadounidenses en territorio colombiano durante los años 2008 y 2009 marcaría una tendencia en el comportamiento de este último frente a la organización, caracterizado por su ausencia de las iniciativas de mayor peso, preferenciando los intercambios con el norte global. Estas dificultades se agudizarían tras el abrupto cambio en el ciclo político durante la década del 2010. La “marea rosa” llegaría a su fin, dando paso a una nueva etapa más centrada en tendencias autonomistas de los miembros de la organización.

De acuerdo con Mijares⁶⁰, uno de los casos más relevantes corresponde a las sucesiones presidenciales en Brasil. Tras asumir el cargo en el año 2011, Dilma Rousseff se enfrentó a una pérdida de liderazgo a nivel regional. Las potencias secundarias de la región, afectadas por la crisis económica del 2008-2009, centraron sus esfuerzos en la política doméstica. Más aún, la situación interna brasileña llevaría a protestas y un eventual proceso

bre 2021]. Disponible en: https://www.gov.br/defesa/pt-br/arquivos/relacoes_internacionais/unasul/normativaa_unasula_2017.pdf

56 SANAHUJA, José Antonio y VERDES-MONTENEGRO, Francisco Javier. Op. Cit. pp. 8-10.

57 BRAGATTI, Milton Carlos. Op. Cit. p. 82.

58 SANAHUJA, José Antonio y VERDES-MONTENEGRO, Francisco Javier. Op. Cit. p. 15.

59 *Ibíd.*

60 MIJARES, Víctor M. Op. Cit. p. 265.

de destitución iniciado contra Rousseff, el cual culminaría con su remoción del cargo por manipulación de presupuestos⁶¹. Para el gigante sudamericano, esto implicaba un golpe directo a sus aspiraciones de convertirse no solo en actor central de la región, sino también de consolidar su relevancia a escala global. El sucesivo gobierno de Michel Temer, vicepresidente durante la administración de Rousseff, no estuvo exento de críticas. Su agenda se centró más en restituir la estabilidad política y macroeconómica, por lo cual los asuntos de política exterior quedaron relegados a un segundo plano.

Para el contendor al liderazgo regional, Venezuela, el panorama geopolítico complicó aún más el despliegue de su agenda. Después de la muerte del expresidente Hugo Chávez en 2013, el candidato electo Nicolás Maduro asumió el poder con escasa legitimidad política, en medio de fuertes críticas de la oposición que alegaba que las elecciones fueron fraudulentas, y la denuncia de la Organización de Estados Americanos (OEA) por falta de transparencia. La crisis económica por la caída de los precios del petróleo y la escasez de alimentos, medicinas y otros insumos aumentó el descontento público, elevando las tensiones internas, las cuales estallarían a inicios del año 2014. A pesar de que UNASUR jugó un rol central en las mediaciones entre el oficialismo y oposición venezolanas, la extrema polarización condujo a una imposibilidad de alcanzar acuerdos entre las partes, pausando indefinidamente el proceso de negociación⁶².

Una multiplicidad de elementos se suman a lo anterior, obstaculizando aún más el alcance de UNASUR y la aplicación de su agenda de seguridad. Las tensiones entre Bolivia y Chile por el tema de los derechos marítimos del primero fueron llevadas a instancias de litigio superior, pasando directamente a la Corte de La Haya, sin oportunidad de mediación a nivel regional; situación similar se vivió en el caso de la negociación entre el gobierno de Colombia y las FARC, donde actores extrarregionales tomaron un rol central; y las relaciones bilaterales, y no como bloque, establecidas con potencias de nivel sistémico, como China, Rusia y la OTAN, son algunas de las coyunturas que enfatizaron la inacción de UNASUR a la hora de desarrollar su potencial como entidad fundamental en la gestión de los intereses regionales⁶³. Dado lo anterior, la Unión de Naciones Suramericanas y, por lo tanto, el Consejo de Defensa, no lograron operatividad plena, de acuerdo con su diseño institucional, sobrepasados por las aspiraciones de autonomía por parte de los diferentes gobiernos de la región, las cuales limitaron su alcance y obstaculizaron la posibilidad de lograr la ambiciosa agenda propuesta entre los años 2008-2009⁶⁴.

61 BBC. Brazil President Dilma Rousseff removed from office by Senate. *En*: Brazil political crisis. [En línea]. 2016 [Fecha de consulta: 11 septiembre 2021] Disponible en: <https://www.bbc.com/news/world-latin-america-37237513>

62 PEÑAFIEL C., Pryanka y MOULY, Cécile. UNASUR in Venezuela: Mediation, Bias and Legitimacy. *Contexto Internacional* [En línea]. Vol. 41, n.3, pp. 579-598. septiembre-diciembre 2019 [Fecha de consulta: 15 septiembre 2021]. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/cint/a/pVx9V3L3jnCnDZxDBQHx3TB/?lang=en> pp. 579-598.

63 BRAGATTI, Milton Carlos. Op. Cit. p. 72.

64 MIJARES, Víctor M. Op. Cit. pp. 258-259.

Conclusiones

Al considerar la trayectoria emprendida por los Estados miembros de UNASUR durante los años 2008-2018, es posible identificar una serie de puntos de inflexión que explican por qué ocurre una desviación desde las aspiraciones de unión e integración, declaradas en el Tratado Constitutivo de la organización, hacia un predominio de decisiones autónomas inspiradas por los intereses y proyecciones de cada país. A partir del acontecer de UNASUR, podemos recoger importantes indicaciones acerca de las dinámicas e interacciones desprendidas por la mencionada iniciativa regionalista.

En primer lugar, la agenda multidimensional desplegada por la organización, con particularidad en el ámbito de la seguridad y defensa trabajados por el CDS y otros organismos afines, pretendía establecer motivos comunes a través de los cuales alcanzar la coordinación y cooperación manifestada en sus principios rectores. A pesar de la ya señalada voluntad de aquellos Estados “más capaces” de hacerse cargo de las responsabilidades y costos asociados a llevar adelante los objetivos propuestos por UNASUR, el devenir sudamericano de las últimas décadas expone una multiplicidad de pretensiones, incluso divergentes entre sí, que buscan imponerse, empleando las herramientas desplegadas por la organización como formas de proyectar sus intereses en el marco regional. Lo anterior se ve expresamente reflejado en los papeles desempeñados por Brasil y Venezuela, más Argentina, Chile, Colombia y Perú, entre otros, que también participan de esta dinámica. En este sentido, es posible señalar que el multilateralismo en la región puede operar a partir de intereses y propósitos comunes, mas esto debe restringirse a áreas específicas en las cuales existan y se reconozcan efectivamente comunidad de intereses y objetivos, evitando la amplitud y diversidad.

Por último, a pesar de compartir diferentes preocupaciones en materia de seguridad, los Estados de América del Sur continuaron comportándose como entidades aisladas las unas de las otras, prefiriendo acudir a instancias de orden global en búsqueda de asistencia frente a disputas y conflictos. Incluso durante el período de mayor vigor de UNASUR, este tipo de situaciones se repitieron no con poca frecuencia. Sumados a los casos de comparecencia de Chile y Bolivia frente a La Haya, y las negociaciones entre Colombia y las FARC mediadas por Cuba y Noruega, es posible encontrar, entre otros, la disputa territorial emprendida por Chile y Perú (también elevada ante La Haya) o las tensiones regionales derivadas del gobierno venezolano encabezado por Nicolás Maduro, las cuales también llegarían frente a organismos superiores, como la Corte Penal Internacional. Este tipo de comportamientos con clara tendencia a la autonomía no son ajenos a la realidad regional actual. Los primeros meses de la pandemia de COVID-19 son una clara muestra de ello, donde comportamientos de este orden se intensificaron, tensionando la realidad con los discursos de cooperación multilateral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARRENGO, Amanda Carolina. Entramados de la integración suramericana: Estados y actores en la UNASUR. e-I@tina Revista electrónica de estudios latinoamericanos [En línea]. Vol. 15, n.58, pp. 76-88. 2017 [Fecha de consulta: 3 septiembre 2021]. Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/2153>
- BBC. Brazil President Dilma Rousseff removed from office by Senate. En: Brazil political crisis. [En línea]. 1 septiembre 2016 [Fecha de consulta: 11 septiembre 2021] Disponible en: <https://www.bbc.com/news/world-latin-america-37237513>
- BRAGATTI, Milton Carlos. Ten Years of the South American Defense Council: Regional International Security Architecture. Geopolítica(s). Revista De Estudios Sobre Espacio Y Poder [En línea]. Vol. 10, n. 1, pp. 69-86. febrero 2019 [Fecha de consulta: 8 de septiembre 2021]. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/GEOP/article/download/59777/4564456549613>
- BUZAN, Barry y WÆVER, Ole. Regions and Powers: The Structure of International Security. Cambridge : Cambridge University Press, 2003. 564p.
- BUZAN, Barry, WÆVER, Ole y DE WILDE, Jaap. Security: A New Framework for Analysis. Boulder, CO : Lynne Rienner Publishers, 1998. 237p.
- BUZAN, Barry. People, States and Fear: The National Security Problem in International Relations. Sussex : Wheatsheaf Books, 1983. 262 p.
- COMINI, Nicolás. El rol del Consejo de Defensa de la Unasur en los últimos conflictos regionales. Nueva Sociedad [En línea]. n. 230, pp. 14-22. noviembre-diciembre 2010 [Fecha de consulta: 4 septiembre 2021]. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/el-rol-del-consejo-de-defensa-de-la-unasur-en-los-ultimos-conflictos-regionales/>
- ECHEVERRÍA de Tassara, María Cecilia. La Argentina en el MERCOSUR y la UNASUR: una mirada sobre la política exterior argentina con sus vecinos de la región en el período comprendido entre los años 2003-2011. Tesis (Maestría en Estudios Internacionales). TOKATLIÁN, Juan Gabriel. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella [En línea]. 48p. 2015 [Fecha de consulta: 10 septiembre 2021]. Disponible en: <https://repositorio.utdt.edu/handle/utdt/2232>.
- GIACALONE, Rita. Venezuela en Unasur: integración regional y discurso político. Desafíos, Bogotá [En línea]. Vol. 25, n.1, pp. 129-163. 2013 [Fecha de consulta: 8 de septiembre 2021]. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/desa/v25n1/v25n1a05.pdf>
- GOMES Saraiva, Miriam. Procesos de Integración de América Del Sur y El Papel de Brasil: Los Casos Del Mercosur y La Unasur / Integration Processes in South America and the Role of Brazil: The Cases of Mercosur and Unasur. Revista CIDOB d'Afers Interna-

- cionals [En línea]. n. 97/98, pp. 87-100. abril 2012 [Fecha de consulta: 12 septiembre 2021] Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/41635272>
- MIJARES, Víctor M. Performance of the South American Defense Council Under Autonomy Pressures. *Latin American Policy* [En línea]. Vol. 9, n. 2, pp. 258–281. Diciembre 2018 [Fecha de consulta: 8 septiembre 2021]. Disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/lamp.12146>
- OYARZÚN S., Lorena. Chile en la UNASUR: percepciones de actores clave sobre la organización. *Estudios Internacionales*, Santiago [En línea]. Vol. 49, n.188, pp. 9-36. Diciembre 2017 [Fecha de consulta: 12 septiembre 2021]. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-37692017000400009&lang=pt
- PEÑAFIEL C., Pryanka y MOULY, Cécile. UNASUR in Venezuela: Mediation, Bias and Legitimacy. *Contexto Internacional* [En línea]. Vol. 41, n.3, pp. 579-598. septiembre-diciembre 2019 [Fecha de consulta: 15 septiembre 2021]. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/cint/a/pVx9V3L3jnCnDZxDBQHx3TB/?lang=en>
- QUILICONI, Cintia y RIVERA, Renato. Ideología y liderazgo en la cooperación regional: Los casos del Consejo Suramericano de defensa y el Consejo Suramericano sobre el problema mundial de las Drogas en Unasur. *Rev. Urug. Cienc. Polít.* [En línea]. Vol.28, n. 1, pp. 219-248, 2019 [Fecha de consulta: 2 septiembre 2021]. Disponible en: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-499X2019000100219&lng=es&nrm=iso
- RÍOS Sierra, Jerónimo. UNASUR o la Confluencia de dos Liderazgos Regionales de Signo Dispar: Brasil y Venezuela. *Reflexión Política* [En línea]. Vol. 13, n.25, pp. 50-63. enero-junio 2011 [Fecha de consulta: 1 septiembre 2021]. Disponible en: <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/1468>
- SANAHUJA, José Antonio y VERDES-MONTENEGRO, Francisco Javier. The Copenhagen School in South America: the (de)securitization of UNASUR (2008-2017). *Rev. Bras. Polít. Int.* [En línea]. Vol. 64, n.2, pp. 1-20, diciembre 2020 [Fecha de consulta: 25 agosto 2021]. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/rbpi/a/yzzmBJy7hmVrvGy-5bwXQBYf/?lang=en>
- SANAHUJA, José Antonio. Regionalismo post-liberal y multilateralismo en Sudamérica: El caso de UNASUR. En: SERBIN, Andrés y MARTÍNEZ, Laneydi. *El regionalismo “post-liberal” en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos*. Buenos Aires: CRIES, 2012, pp.19-71.
- THE NEW YORK TIMES. ¿En qué consiste la solicitud de seis países ante la CPI de investigar a Venezuela? En: *Internacional*. [En línea]. 26 septiembre 2018 [Fecha de consulta: 13 septiembre 2021]. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2018/09/26/espanol/america-latina/venezuela-la-haya-cpi.html>

- UNASUR. Estatuto do Centro de Estudos Estratégicos de Defesa do Conselho de Defesa Sul-Americano. Normativa UNASUL – CDS – CEED – ESUDE [En línea]. 10 de marzo de 2009 [Fecha de consulta: 2 septiembre 2021]. Disponible en: https://www.gov.br/defesa/pt-br/arquivos/relacoes_internacionais/unasul/normativaa_unasula_2017.pdf
- UNASUR. Estatuto do Conselho de Defesa Sul-Americano. Normativa UNASUL - CDS - CEED - ESUDE [En línea]. 11 de Diciembre de 2008 [Fecha de consulta: 2 de septiembre 2021]. Disponible en: https://www.gov.br/defesa/pt-br/arquivos/relacoes_internacionais/unasul/normativaa_unasula_2017.pdf
- UNASUR. Tratado constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas. IntegraciónSUR [En línea]. 29 de Mayo de 2008 [Fecha de consulta: 25 de agosto 2021]. Disponible en: <http://integracionsur.com/tratado-constitutivo-de-la-union-de-naciones-suramericanas/>
- VADELL, Javier A. y GIACCAGLIA, Clarisa. El rol de Brasil en el regionalismo latinoamericano: La apuesta por una inserción internacional solitaria y unilateral. Foro int [En línea]. Vol.60, n.3, pp. 1041-1080. julio-septiembre 2020 [Fecha de consulta: 6 septiembre 2021]. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2020000301041&lng=es&nrm=iso
- VITELLI, Marina. América del Sur: de la seguridad cooperativa a la cooperación disuasoria. Foro Internacional, Ciudad de México [En línea]. Vol. LVI (3): 724-755, julio-septiembre 2016 [Fecha de consulta: 1 septiembre 2021]. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2016000300724